

## Académica aborda desafíos en prevención de violencia y acoso escolar desde la formación docente

Daniela Muñoz Iubini, es directora del Diplomado en Neurociencia y Gestión Pedagógica de la Convivencia Escolar en la Facultad de Educación de USS y señaló que, en las últimas décadas, las problemáticas de violencia y acoso escolar han removido las salas de clase y comunidades educativas de nuestro país, lo cual se ha convertido en un desafío importante de resolver para todos quienes formamos parte de esta sociedad.

Agregó que este fenómeno impacta el bienestar y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, dejando secuelas emocionales, sociales y académicas. Recalcó que en los últimos años se han implementado importantes avances en la prevención y abordaje de esta problemática, aunque los desafíos continúan siendo significativos.

Entre los avances, destacó como un gran paso para el país la promulgación de la Ley 20.536 de Violencia Escolar (2011) que establece y obliga a que los establecimientos educativos a garantizar un ambiente libre de violencia y acoso.

“Desde esta normativa es que inician una serie de programas que comparten este propósito y han ido generando un avance en temáticas de legislación, protocolos de convivencia escolar, educación socioemocional, entre otras. El desafío principal que se destaca en temáticas de convivencia escolar es que implican un cambio de paradigma y cultura; cambia la manera en la que interpretamos, actuamos frente a un sinnúmero de situaciones históri-



camente normalizadas, por ende, si bien, es muy importante la capacitación de docentes y equipos directivos, también debemos involucrar a la familia y a todos quienes forman parte de la comunidad educativa en este cambio de cultura”, reforzó Daniela Muñoz.

Añadió que los cambios de cultura son complejos ya que requieren una modificación valores, creencias, normas y prácticas muy arraigadas. Para este tipo de cambios, detalló, es común encontrarnos con resistencia al cambio y diferencias generacionales que hacen muy complejo este desafío.

“Para implementar este tipo de cambios es que se necesita un liderazgo con visión clara en cada establecimiento, con una comprensión de que los cambios son complejos, graduales y profun-

dos; con priorización de recursos en temas que aún son un desafío, como la educación socioemocional y el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva, disciplina positiva y resolución pacífica de conflictos que aún no forma parte de muchos de los planes de estudios de las carreras de pedagogía que hoy se imparten en nuestro país”, manifestó.

Precisó además que desde la responsabilidad de quienes formamos a profesores “es que nos tenemos que apropiarnos de este desafío y considerar esta temática en las actualizaciones de nuestros planes de estudio; hoy, los estándares de la formación inicial docente así lo destacan, relevan temáticas de convivencia escolar que los profesores deben apropiarse para aportar tanto a comunidades educativas seguras, como una sociedad más sana”.



**¡ATENCIÓN!**

**SEREMI DE BIENES NACIONALES INFORMA CIERRE DE OFICINAS EN COCHRANE, TORTEL Y O'HIGGINS**

La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la región de Aysén informa a las y los usuarios de la Provincia de Capitán Prat que, las oficinas de atención de gestoras territoriales presentes en las comunas de Tortel, Cochrane y O'Higgins, se encuentran próximas a cerrar su funcionamiento según el siguiente detalle calendario:

**Lunes 18 de noviembre - oficina de Villa O´Higgins**  
**Miércoles 20 de noviembre -oficina de Caleta Tortel**  
**Lunes 25 de noviembre - oficina de Cochrane**

La instalación de estas oficinas de gestoras territoriales en dichas comunas, corresponde a la ejecución del Programa Plan de Regularización de la Propiedad Raíz de la Provincia de Capitán Prat, financiado con recursos del Gobierno Regional de Aysén y su Consejo, el que finaliza el próximo 15 de diciembre de 2024. En ese contexto, es que se solicita a nuestros usuarios y público en general, el programar con anticipación su concurrencia a las oficinas para realizar sus consultas antes del cierre definitivo.

Posterior a las fechas de cierre, deberá dirigir sus consultas y trámites a nuestra oficina regional ubicada en calle Plaza N° 361, Coyhaique, de lunes a viernes desde las 8:30 hasta las 13:30 horas o enviando correo a las direcciones electrónicas: [consulta11@mbienes.cl](mailto:consulta11@mbienes.cl) / [jfurrianca@mbienes.cl](mailto:jfurrianca@mbienes.cl); así también, puede llamar a los teléfonos 67-2576713 / 67-2576723, Oficina SIAC y Oficina de Partes respectivamente, a partir de las 15:00 horas.

Finalmente, queremos agradecer a las y los vecinos de las tres comunas de la Provincia de Capitán Prat, de quienes tuvimos buena recepción destacando la importancia de brindar atención presencial en los territorios más alejados de la región de Aysén.